

EXENTO



Municipalidad
de Quintero

0001005

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, **18 ABR. 2018**

CONSIDERANDO:

La notificación recibida de Nuevo Capital S.A, RUT: 76.261.789, en la cual indica la cesión de factura N°1243, por parte de COM. DE MUEBLES Y SILLAS MAR DEL VALLE SPA.

La ley N°19.983, art.7°, que regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de factura.

VISTOS:

El artículo 5° letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE la cancelación de factura N°1243, de COM. DE MUEBLES Y SILLAS MAR DEL VALLE SPA. RUT. 76.296.429-5, por un monto total de \$530.645, a Nuevo Capital S.A, RUT: 76.261.789 de acuerdo a la notificación de cesión recibida.
- 2.- IMPUTESE los gastos que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto Municipal Vigente, por la adquisición de Formularios de Ordenes de Ingreso para Tesorería de la Municipalidad de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Finanzas (2)
- 4.- Dirección de Control.

MCP/YGS/MYP/mmr.